

BOLETÍN OFICIAL B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 839

XII LEGISLATURA

7 de enero de 2026

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 12-25/PNLP-000137, Proposición no de ley relativa a la reclamación al Gobierno de España de financiación justa y trato equitativo a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia educativa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 12-25/PNLP-000138, Proposición no de ley relativa al respeto a la autonomía y a la potestad tributaria local (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 12-25/PNLP-000141, Proposición no de ley relativa a la auditoría operativa de la Cámara de Cuentas sobre los programas de cribado de cáncer (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 12-25/PNLP-000143, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes para afrontar la crisis sanitaria derivada de las negligentes políticas del bipartidismo aplicadas en Andalucía durante décadas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 12-25/I-000053, Interpelación relativa a política general en materia de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 12-25/I-000054, Interpelación relativa a política general en materia de protección del patrimonio cultural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 12-25/I-000055, Interpelación relativa a política general en materia de inmigración (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 12-25/I-000056, Interpelación relativa a política general en materia de política migratoria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 12-25/I-000059, Interpelación relativa a política general en materia de dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 12-25/I-000060, Interpelación relativa a política general en materia de personas mayores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 12-25/POP-001486, Pregunta relativa a la inundación del Museo de Bellas Artes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 12-25/POP-001488, Pregunta relativa a la situación sanitaria de Rincón de la Victoria (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 12-25/POP-001490, Pregunta relativa al yacimiento arqueológico en la futura Ronda Norte de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 12-25/POP-001492, Pregunta relativa a los proyectos fotovoltaicos y eólicos en el término municipal del Padul (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 12-25/POP-001493, Pregunta relativa a los principales retos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 12-25/POP-001495, Pregunta relativa a los efectos negativos de la contratación con empresas sanitarias privadas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 12-25/POP-001496, Pregunta relativa al impacto de las acciones del Gobierno andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36

- 12-25/POP-001497, Pregunta relativa a las condiciones de vida de los andaluces y andaluzas
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 12-25/POP-001498, Pregunta relativa a los desafíos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 12-25/POP-001499, Pregunta relativa al blindaje de la sanidad pública andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 12-25/POP-001500, Pregunta relativa a las medidas para un mejor autogobierno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 12-25/POP-001501, Pregunta relativa al impulso de competencias autonómicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 12-25/POP-001502, Pregunta relativa a las quejas de la ciudadanía andaluza (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 12-25/POP-001503, Pregunta relativa a la mejora de las condiciones de vida andaluzas
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 12-25/POP-001504, Pregunta relativa al responsable de que no se informara a las mujeres
del diagnóstico de sospecha de cáncer de mama en sus mamografías (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 12-25/POP-001505, Pregunta relativa a la situación del hospital Alto Guadalquivir, de
Andújar (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 12-25/POP-001506, Pregunta relativa a la contratación de personal sanitario para el plan
de choque de refuerzo de los cribados (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-25/POP-001507, Pregunta relativa a los cambios de ambulancia para pacientes críticos
desde Baza-Guadix a Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 12-25/POP-001508, Pregunta relativa a la gestión de la bolsa de empleo del SAS (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 12-25/POP-001509, Pregunta relativa a la movilización ciudadana en apoyo de las afectadas
por los cribados de cáncer de mama (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 12-25/POP-001510, Pregunta relativa a las medidas para las víctimas del cribado de
cáncer de mama (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 12-25/POP-001511, Pregunta relativa al hospital en las Alpujarras (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51

- 12-25/POP-001512, Pregunta relativa a los recortes de personal en el hospital Virgen del Rocío, de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 12-25/POP-001513, Pregunta relativa a las pruebas diagnósticas en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 12-25/POP-001514, Pregunta relativa a la asistencia sanitaria de Marchena, en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 12-25/POP-001515, Pregunta relativa a las incidencias en el metro de Sevilla el pasado 26 de octubre (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 12-25/POP-001516, Pregunta relativa a garantizar el restablecimiento inmediato del suministro eléctrico en el CEIP Arias Montano, de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-25/POP-001517, Pregunta relativa al IES en Gójar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 12-25/POP-001518, Pregunta relativa al bloqueo de negociaciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 12-25/POP-001519, Pregunta relativa a las actuaciones de bioclimatización en los centros de Navas de San Juan (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 12-25/POP-001520, Pregunta relativa a las inclemencias meteorológicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 12-25/POP-001521, Pregunta relativa a la atención a la diversidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 12-25/POP-001522, Pregunta relativa a los incumplimientos en infraestructuras en Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 12-25/POP-001523, Pregunta relativa a los incumplimientos en infraestructuras en Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 12-25/POP-001524, Pregunta relativa a los incumplimientos en infraestructuras en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 12-25/POP-001525, Pregunta relativa a los incumplimientos en infraestructuras en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 12-25/POP-001526, Pregunta relativa a los incumplimientos en infraestructuras en Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66

- 12-25/POP-001527, Pregunta relativa a los incumplimientos en infraestructuras en Málaga
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 12-25/POP-001528, Pregunta relativa a los incumplimientos en infraestructuras en
Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 12-25/POP-001529, Pregunta relativa al transporte escolar en la cuenca minera de Riotinto
(Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 12-25/POP-001535, Pregunta relativa a la falta de documentación solicitada por el Defensor
del Pueblo sobre los fallos del sistema de cribado de cáncer de mama (*Calificación
favorable y admisión a trámite*) 70
- 12-25/POP-001537, Pregunta relativa a la oposición a una comisión de investigación
sobre los fallos en los programas de cribado del cáncer en Andalucía (*Calificación favo-
rable y admisión a trámite*) 71
- 12-25/POP-001540, Pregunta relativa a la situación sanitaria en la provincia de Jaén
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 12-25/POP-001541, Pregunta relativa al fraude en la compra de entradas en los prin-
cipales monumentos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 12-25/POP-001542, Pregunta relativa al acto fascista en Sevilla (*Calificación favorable y
admisión a trámite*) 74
- 12-25/POP-001557, Pregunta relativa a las unidades de excelencia e investigación en
Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 12-25/POP-001558, Pregunta relativa a las ayudas para el empleo con apoyo de personas
con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 12-25/POP-001559, Pregunta relativa a Andalucía Nexus (*Calificación favorable y ad-
misión a trámite*) 77
- 12-25/POP-001560, Pregunta relativa a la financiación de los servicios sociales comunitarios
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 12-25/POP-001561, Pregunta relativa a las actuaciones en materia de vivienda (*Calificación
favorable y admisión a trámite*) 79
- 12-25/POP-001562, Pregunta relativa al tiempo de respuesta en la atención a las personas
en situación de dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 12-25/POP-001563, Pregunta relativa al empleo en Andalucía (*Calificación favorable y
admisión a trámite*) 81

- 12-25/POP-001566, Pregunta relativa a las ayudas sociales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 12-25/POP-001568, Pregunta relativa a las listas de espera en la atención sanitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 12-25/POP-001569, Pregunta relativa a la educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 12-25/POP-001571, Pregunta relativa a los intereses de los andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 12-25/POP-001575, Pregunta relativa a la escucha, en la acción del Gobierno, a andaluzas y andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 12-25/POP-001576, Pregunta relativa a la suficiencia económica de la atención a la dependencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 12-25/POP-001577, Pregunta relativa a Andalucía Emprende (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 12-25/POP-001578, Pregunta relativa al Personal Técnico de Integración Social en el IES Federico García Lorca, de La Puebla de Cazalla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 89

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 12-25/POC-002420, Pregunta relativa al libro de estilo de Canal Sur (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 12-25/POC-002422, Pregunta relativa al proyecto de biogás en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 91
- 12-25/POC-002423, Pregunta relativa al yacimiento arqueológico en la futura Ronda Norte de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 12-25/POC-002424, Pregunta relativa a las actuaciones implementadas en los centros educativos por las lluvias en Sevilla y Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-25/PNLP-000137, Proposición no de ley relativa a la reclamación al Gobierno de España de financiación justa y trato equitativo a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia educativa

Presentada por el G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a la reclamación al Gobierno de España de financiación justa y trato equitativo a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia educativa.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La educación es un derecho fundamental reconocido en la Constitución Española, en su título I, y en el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Ambos textos obligan a los Estados a garantizar una educación gratuita, obligatoria en la enseñanza básica y accesible para todos, orientada al desarrollo integral de la persona y al respeto a los derechos humanos.

Asimismo, el artículo 138 de la Constitución española encomienda al Estado la obligación de garantizar la realización efectiva del principio de solidaridad consagrado en su artículo 2, velando por un equilibrio económico, adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español. Dicho precepto establece, además, que las diferencias entre los estatutos de las comunidades autónomas no podrán implicar, en ningún caso, privilegios económicos o sociales.

Sin embargo, en materia de educación, las desigualdades en la financiación y el trato discriminatorio que sufre Andalucía resultan evidentes.

Partimos de la infrafinanciación que sufre nuestra comunidad autónoma: desde 2009 deja de percibir en torno a 1.500 millones de euros anuales, lo que repercute de manera directa en la inversión en políticas educativas. Teniendo en cuenta el reparto del presupuesto andaluz por consejerías, de esa cantidad se estima que unos 300 millones al año (casi un 20%) corresponden a educación.

Si a esta situación de partida le sumamos el impacto de las medidas impulsadas por el Gobierno de España, implantadas sin diálogo y sin la financiación para su ejecución, Andalucía sufre un doble perjuicio: lo que deja de recibir y lo que tiene que pagar de más. Un déficit que supera actualmente los 600 millones de euros, reflejo de la magnitud del desequilibrio existente.

Ante la falta de apoyo financiero del Gobierno de España, la Junta de Andalucía ha debido afrontar en solitario gastos derivados de varias actuaciones y competencias; entre ellas, la gestión de las becas del alumnado no universitario, la implantación y el desarrollo de la nueva ley de Formación Profesional, las cotizaciones del alumnado en prácticas, la integración del profesorado técnico de Formación Profesional y la gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil.

A ello se suma la urgente necesidad de inversión estatal en infraestructuras educativas. Desde 2019, la Junta de Andalucía ha ejecutado más de 2.600 actuaciones de construcción, ampliación y modernización de centros públicos por más de 600 millones de euros, muestra de su compromiso con la calidad educativa. Para seguir avanzando, este esfuerzo debería complementarse con un plan nacional de renovación de infraestructuras educativas, con financiación suficiente y criterios de equidad.

En este ámbito cabe recordar que, en 2021, la ministra de Educación, Pilar Alegría, anunció un plan de adaptación climática para los colegios, con una previsión de 200 millones de euros para el conjunto de España, que nunca se materializó.

En cuanto al primer ciclo de Educación Infantil, el Gobierno de España negó a Andalucía la posibilidad de destinar 112 millones de euros de fondos europeos a la gratuidad de las plazas existentes, imponiendo como obligación crear nuevas plazas públicas, pese a que en Andalucía quedan vacías más de 20.000 cada curso.

Esta decisión impidió reforzar un modelo de colaboración público-privada eficaz, que ha permitido a Andalucía alcanzar una tasa de escolarización del 58%, muy por encima de la media nacional. Los avances que se han logrado han sido gracias a una inversión de la Junta de Andalucía, que roza los 300 millones de euros en ayudas a las familias y que ha permitido la gratuidad total de la atención socioeducativa de los niños de 2 años desde este curso 2025-2026.

Además, el Gobierno de España flexibilizó el uso de estos fondos en el País Vasco, sin extender este mismo trato a Andalucía, y mantiene sin redistribuir casi 67 millones de euros, que podrían perderse si se devuelven a la Comisión Europea. En el ámbito de la Formación Profesional, la nueva ley no ha estado acompañada de la dotación financiera necesaria para su correcta aplicación. De este modo, la Junta de Andalucía ha tenido que asumir en solitario el coste de medidas como la integración del profesorado técnico (32 millones de euros) o las cotizaciones a la Seguridad Social del alumnado en prácticas (más de 3 millones de euros anuales), sin apoyo del Estado.

Respecto a las becas, el artículo 52.2 del Estatuto de Autonomía reconoce la competencia compartida de Andalucía en esta materia. No obstante, los convenios con el Ministerio de Educación no compensan los gastos derivados de la gestión de las becas dirigidas al alumnado no universitario, a diferencia del caso de Cataluña, que sí ha percibido una subvención directa del Estado a través del Real Decreto 1099/2021.

El agravio se amplía con el Real Decreto 262/2025, que transfiere a Cataluña la gestión integral de las becas universitarias y no universitarias a partir de 2026, sin contemplar una medida equivalente para Andalucía.

A esta falta de financiación se suman las dificultades impuestas por el Gobierno de España en relación con el programa de auxiliares de conversación. La falta de coordinación entre ministerios ha impedido la renovación del programa en Andalucía, pese a que desde 2006 la comunidad participa activamente en él.

Para el curso 2025-2026 estaba prevista la incorporación de 1.806 auxiliares a las aulas andaluzas, pero la intervención del Ministerio de Trabajo y Economía Social ha afectado únicamente a los auxiliares becados por la Junta de Andalucía, generando un perjuicio exclusivo a nuestro sistema educativo. Es urgente una actuación coordinada que garantice la participación de Andalucía en condiciones de igualdad.

Por último, el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes ha anunciado un anteproyecto de ley sobre reducción de ratios y horas lectivas del profesorado, sin informar ni contar con la participación de Andalucía, vulnerando lo dispuesto en la Ley Orgánica 8/1985, la Ley 40/2015 y la Ley Orgánica 2/2006, que garantizan la participación y cooperación entre administraciones educativas como elemento esencial para el cumplimiento de los fines del sistema educativo, a través de la Conferencia Sectorial de Educación.

El incumplimiento de todas estas obligaciones sitúa a Andalucía en una situación de agravio institucional por parte del Gobierno de España, con un impacto directo en los derechos de su comunidad educativa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a:

1. Reconocer y valorar las actuaciones y políticas educativas desarrolladas por la Junta de Andalucía sin la financiación correspondiente por parte del Estado, a fin de garantizar a los andaluces el trato equitativo que establece la ley.

2. Habilitar los mecanismos necesarios para asignar partidas económicas suficientes, asegurando la igualdad de trato entre todos los ciudadanos y el cumplimiento del principio constitucional de equidad, y que permitan sufragar el coste de la prestación de los siguientes servicios educativos:

2.1 En materia de becas, incluir en los convenios anuales de colaboración entre el ministerio competente y la Comunidad Autónoma de Andalucía una cláusula específica que garantice la compensación económica por los gastos derivados de la gestión de las becas destinadas al alumnado no universitario, proporcional al volumen de solicitudes y funciones asumidas. Asimismo, abonar los importes ya incurridos, en condiciones de equidad con otras comunidades autónomas, como Cataluña.

2.2 Para el primer ciclo de Educación Infantil, transferir los 112 millones de euros de los fondos europeos previstos para este nivel educativo, a fin de destinarlos a la gratuidad de las plazas ya existentes y evitar su devolución a la Comisión Europea.

2.3 En Formación Profesional, destinar una partida anual de 22 millones de euros para las necesidades del modelo dual, asumir las cotizaciones del alumnado en prácticas (más de 3 millones de euros anuales) y consignar 32 millones adicionales para financiar la integración del profesorado técnico.

3. Elaborar y ejecutar un Plan Nacional de Renovación de Infraestructuras Educativas, con financiación suficiente y criterios de distribución equitativos entre las comunidades autónomas, priorizando zonas rurales, barrios vulnerables y entornos con alta demanda educativa.

4. Cumplir el compromiso del Plan de Climatización para Colegios, anunciado en 2021, dotándolo de la consignación presupuestaria necesaria para cooperar con las comunidades autónomas.

5. Coordinar de manera efectiva las actuaciones de los Ministerios de Educación, Formación Profesional y Deportes; de Trabajo y Economía Social, y de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, con el fin de garantizar la continuidad del programa estatal de auxiliares de conversación en Andalucía en igualdad de condiciones con el resto de las comunidades autónomas y con un marco estable que evite cualquier discriminación hacia su alumnado y profesorado.

6. Convocar de forma presencial la Conferencia Sectorial de Educación, como órgano de coordinación, cooperación y participación real de las comunidades autónomas, en sustitución del sistema actual de comunicación mediante correos electrónicos.

Parlamento de Andalucía, 3 de noviembre de 2025.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-25/PNLP-000138, Proposición no de ley relativa al respeto a la autonomía y a la potestad tributaria local*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía**Calificación favorable y admisión a trámite**Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara**Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025**Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa al respeto a la autonomía y a la potestad tributaria local.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El municipio es la Administración más cercana al ciudadano. En cada servicio, en cada calle limpia o farola encendida, se refleja el compromiso de los ayuntamientos con la gestión responsable, la sostenibilidad y el bienestar común. Por ello, las decisiones que afectan directamente al bolsillo de los vecinos deben respetar siempre la autonomía municipal reconocida por la Constitución española y la Ley de Bases de Régimen Local.

Sin embargo, la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, impone a todos los ayuntamientos de España la obligación de establecer una tasa o prestación patrimonial que cubra el 100% del coste del servicio de recogida y tratamiento de residuos urbanos, suprimiendo la capacidad de los municipios para decidir libremente cómo financiarlo.

Por primera vez en la historia democrática española, un tributo local de carácter potestativo pasa a ser obligatorio por imposición estatal, vulnerando los principios de autonomía local (artículo 140 CE), suficiencia financiera (artículo 142 CE) y justicia tributaria (artículo 31 CE). El resultado práctico es que millones de familias y pequeños negocios verán incrementado su recibo de basuras de forma significativa, sin que los ayuntamientos puedan mitigar este impacto mediante fondos propios, bonificaciones o tarifas sociales.

Además, el argumento de que «Europa obliga» carece de fundamento. La propia Comisión Europea, en respuesta escrita de diciembre de 2024 al Grupo Popular Europeo, aclaró que la Directiva (UE) 2018/851 no exige la imposición de una tasa que cubra íntegramente el coste del servicio y que los Estados miembros pueden utilizar otros mecanismos alternativos de financiación.

La decisión de trasladar el coste íntegro a los ciudadanos es, por tanto, una decisión política nacional, no una exigencia de Europa. Ello ha generado una profunda inseguridad jurídica en los ayuntamientos, la

multiplicación de ordenanzas contradictorias y el riesgo de conflictos legales por la falta de un desarrollo reglamentario claro.

A todo ello se suma el impacto acumulado de más de cien subidas de impuestos en los últimos años, que han incrementado la carga fiscal sobre familias, trabajadores y autónomos, reduciendo su capacidad de ahorro y consumo.

Los municipios no pueden ser recaudadores forzosos de decisiones ajenas ni verse obligados a trasladar a los vecinos políticas fiscales que no comparten. Por eso, y en defensa de la autonomía financiera local en los términos previstos en el artículo 60.3 del nuestro Estatuto de Autonomía para Andalucía, desde el Grupo Parlamentario Popular nos unimos a la defensa de los ayuntamientos para exigir respeto a su autonomía y libertad para aplicar soluciones justas y sostenibles.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a derogar la obligatoriedad impuesta por la Ley 7/2022 de establecer una tasa o prestación patrimonial que repercuta el 100% del coste de la gestión de residuos urbanos en los ciudadanos.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a impulsar la reforma de la Ley 7/2022 para garantizar:

- El respeto a la autonomía local y la potestad tributaria local.
- Un sistema flexible de financiación que permita a los ayuntamientos cubrir el servicio con cargo a sus presupuestos o mediante modelos mixtos.
- La incorporación de incentivos al reciclaje y la economía circular, en lugar de penalizaciones indiscriminadas.
- La posibilidad de bonificaciones sociales para familias vulnerables, pensionistas o autónomas con bajos ingresos.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a paralizar cualquier medida que suponga nuevas subidas de impuestos o cotizaciones a trabajadores, familias o autónomos, en tanto no se garantice un sistema fiscal justo y sostenible.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de España a acometer un Plan Nacional de Infraestructuras para la Economía Circular, cofinanciado con fondos europeos, que permita mejorar los sistemas locales de recogida y tratamiento de residuos sin trasladar todo el coste al ciudadano.

Parlamento de Andalucía, 3 de noviembre de 2025.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO**

12-25/PNLP-000141, Proposición no de ley relativa a la auditoría operativa de la Cámara de Cuentas sobre los programas de cribado de cáncer

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a la auditoría operativa de la Cámara de Cuentas sobre los programas de cribado de cáncer.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El cáncer de mama es el tumor maligno más frecuente entre las mujeres andaluzas y una de las principales causas de mortalidad femenina, evitable mediante la detección precoz. Desde 1995, el Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama de Andalucía se desarrolla con el objetivo de reducir la mortalidad y mejorar la calidad de vida de las mujeres diagnosticadas. Más de medio millón de andaluzas participan anualmente en este programa, que representa una herramienta esencial de salud pública y prevención.

De acuerdo con la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, el cribado se define como la actividad orientada a la detección precoz de la enfermedad, su diagnóstico y tratamiento temprano, debiendo realizarse con la máxima calidad y accesibilidad, y bajo criterios de equidad, transparencia, evaluación y seguridad. La Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía, establece igualmente entre sus fines la reducción de desigualdades en salud y la prevención de enfermedades, garantizando el derecho de la población andaluza a recibir prestaciones preventivas dentro de la cartera de servicios del sistema sanitario público.

El programa andaluz, conforme a su web oficial, invita mediante carta a las mujeres de entre 50 y 69 años a acudir a una unidad especializada de mamografía cada dos años, con doble proyección por mama, doble lectura y comunicación del resultado por correo. Sin embargo, en los últimos meses se

han puesto de manifiesto graves deficiencias en el funcionamiento real de este programa, especialmente en lo que atañe a la notificación de resultados y el seguimiento de los hallazgos dudosos (BI-RADS 3).

Las recientes denuncias sobre la gestión del programa de cribado del cáncer de mama en Andalucía han puesto de manifiesto graves deficiencias que requieren una respuesta institucional urgente. Se ha generado una profunda alarma social en Andalucía como consecuencia de las graves irregularidades detectadas en la gestión del Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama, pilar esencial de la política pública de salud y prevención del cáncer en nuestra comunidad. Dichas irregularidades, que afectan directamente a la salud, la integridad y la confianza de miles de mujeres andaluzas, exigen una respuesta institucional inmediata, transparente y verificable.

La asociación AMAMA ha denunciado que un número importante de mujeres no recibieron citación para pruebas complementarias tras mamografías clasificadas como «no concluyentes», lo que, de prolongarse el retraso, puede comprometer el diagnóstico temprano. Según informaciones recientes, la institución autonómica ha identificado al menos 2.317 mujeres en Andalucía en esta situación.

Fuentes internas del Servicio Andaluz de Salud confirmaron a distintos medios que, desde 2022, se dejó de realizar el envío de cartas o llamadas telefónicas a las mujeres con resultados dudosos (BI-RADS 3), bajo la instrucción de que la nueva empresa adjudicataria del sistema informático asumiría esa función. La falta de traspaso efectivo de esa tarea generó un vacío operativo que dejó sin seguimiento a centenares de mujeres. Este extremo ha sido reconocido parcialmente por la propia Junta de Andalucía, que en nota oficial del 2 de octubre de 2025 anunció que el SAS «informará una por una a todas las mujeres con pruebas no concluyentes del cribado de cáncer de mama».

La propia Administración en Andalucía ha reconocido una «incidencia técnica» que impidió el acceso a algunas mamografías en el portal de pacientes, y que el origen de los fallos estaría en el seguimiento de hallazgos clasificados como BI-RADS 3. No obstante, no ha sido público un informe completo, detallado y auditado que clarifique el origen, alcance, causantes y responsables de estos fallos, ni se ha hecho pública la instrucción interna exacta que determinó la interrupción de la notificación.

Estos hechos suponen una transgresión potencial de derechos fundamentales vinculados al derecho a la salud, al acceso a la información, a la justicia y a la tutela administrativa eficaz. La falta de notificación sistemática, el régimen interno no documentado de «órdenes verbales» y la ausencia de trazabilidad completa de los datos clínicos constituyen una pérdida de garantía para las mujeres afectadas.

La crisis se agrava al tener en cuenta que, según los propios protocolos, la práctica de cribado y seguimiento corresponde a un circuito protocolizado: mamografía, lectura, resultado, citación en caso de hallazgos, derivación, tratamiento. Pero en este caso dicho circuito se ha visto interrumpido por razones no justificadas públicamente. El programa, aunque cuenta con normativas y protocolos, no ha garantizado su cumplimiento efectivo.

Desde hace meses se han sucedido denuncias públicas de mujeres que, tras realizarse la primera mamografía con resultados no concluyentes, no recibieron la citación para las pruebas complementarias necesarias o la recibieron con demoras injustificables, comprometiendo con ello la detección temprana de una enfermedad cuya supervivencia depende en gran medida del tiempo de diagnóstico y de la rapidez de la intervención.

El Gobierno andaluz, lejos de ofrecer una respuesta clara y documentada, ha mantenido una estrategia comunicativa errática y contradictoria. En un primer momento negó la existencia de un problema sistémico, reduciendo los hechos a «tres o cuatro casos aislados»; posteriormente, llegó a deslizar teorías que calificaban las denuncias de «manipulación», y finalmente reconoció la existencia de al menos 2.000 mujeres afectadas, aunque sin ofrecer aún un informe técnico que acredite la veracidad de esa cifra ni su distribución territorial ni temporal.

A esta falta de transparencia se suma la denuncia formal interpuesta por la asociación AMAMA ante la Fiscalía, en la que se pone en conocimiento de la autoridad judicial la posible manipulación, borrado o destrucción de registros clínicos y diagnósticos en el sistema informático DIRAYA, plataforma que gestiona la historia clínica electrónica del Servicio Andaluz de Salud (SAS). En dicha denuncia se advierte de la desaparición de informes de mamografías y ecografías, así como de la alteración de documentos diagnósticos, hechos que, de confirmarse, podrían constituir delitos contra la seguridad e integridad de la información sanitaria, encubrimiento u obstrucción a la justicia, afectando la cadena de custodia de datos clínicos esenciales para la determinación de responsabilidades.

Organizaciones sociales, asociaciones de pacientes, sindicatos y profesionales sanitarios han venido alertando desde hace más de tres años sobre los fallos del programa, los retrasos en la citación y diagnóstico, la falta de recursos humanos y técnicos y la externalización de las mamografías mediante contratos con empresas privadas, lo que habría fragmentado el circuito asistencial y debilitado los controles públicos de seguimiento y trazabilidad.

En este contexto, merecen destacarse los acontecimientos más recientes: el pasado miércoles, AMAMA mantuvo una reunión de varias horas con el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias de la Junta de Andalucía, Antonio Sanz. Durante la reunión, AMAMA dejó claro que persiste una desconfianza estructural hacia la Administración autonómica, ya que la pregunta clave —«¿dónde ha estado el origen del fallo?»— quedó sin respuesta satisfactoria.

Al día siguiente, la ministra de Sanidad, Mónica García, se reunió con AMAMA para abordar la crisis de los programas de cribado y dar traslado de las preocupaciones al nivel estatal. La ministra afirmó que se habían solicitado a todas las comunidades autónomas los datos de los programas de cribado (cáncer de mama, colon y cérvix) de los últimos cinco años, junto con informes sobre posibles errores detectados. La ministra acusó al Gobierno andaluz de haber «perdido el control» de los programas de cribado debido a la fragmentación y privatización de los servicios de salud pública.

Ambas reuniones evidencian la necesidad de una supervisión independiente que aporte certeza técnica, transparencia y garantías institucionales ante una crisis que ha afectado a la confianza en los programas de salud pública de Andalucía.

Estos hechos refuerzan la necesidad de una investigación independiente e integral que trascienda el ámbito asistencial y que permita garantizar, en primer lugar, la protección de los derechos de las mujeres afectadas; en segundo lugar, la integridad y trazabilidad de los datos clínicos, y en tercer lugar, la depuración de responsabilidades tanto administrativas como de gestión.

El Grupo Parlamentario Socialista ha solicitado reiteradamente información al Consejo de Gobierno sobre el contenido íntegro del Protocolo de Cribado del Cáncer de Mama vigente en el sistema sanitario

público andaluz, sin que a fecha de hoy se haya hecho pública una versión actualizada. Este vacío informativo impide conocer con precisión cuál es el circuito asistencial real, qué alertas automáticas incorpora el sistema informático y qué procedimientos de control interno existen para evitar la pérdida o manipulación de datos clínicos.

La gravedad de estos hechos exige una actuación institucional inmediata. Es necesario determinar con rigor cuál ha sido el alcance real del daño, cuántas mujeres se han visto afectadas, qué consecuencias sanitarias ha tenido esta deficiente gestión y qué medidas se han adoptado —si es que se han adoptado— para reparar los perjuicios y evitar su repetición.

Además del programa de detección precoz del cáncer de mama, los problemas identificados plantean interrogantes sobre la integridad y funcionamiento de otros programas de cribado en Andalucía, lo que agrava la dimensión del problema y revela un riesgo sistémico de la gestión de los servicios de salud preventiva.

El programa de detección precoz del cáncer de cuello de útero (cérvix) está diseñado para dirigirse a todas las mujeres entre 25 y 65 años en Andalucía y consiste en la realización de una citología cervicovaginal o determinación del virus del papiloma humano según franja de edad servicio de salud pública de Andalucía. No obstante, recientemente se han conocido casos que muestran fallos graves en este programa, con evidencia de errores en la gestión de datos, en la segmentación de la población objetivo y en el control de los sistemas de invitación.

Asimismo, en el ámbito del cribado de cáncer de colon y otros programas de salud preventiva se han señalado deficiencias que apuntan al riesgo de que esos fallos no se limiten únicamente al programa de mama. El sindicato Comisiones Obreras denunció que en el área de gestión sanitaria nordeste de Jaén existían unas 28.472 personas sin recibir la invitación para el cribado de cáncer de colon —lo que representa aproximadamente el 38 % de la población diana de dicho programa—, lo que sugiere que el sistema de invitaciones podría también estar fallando en otros puntos del mapa andaluz.

Estos datos elevan la preocupación: no se trata únicamente de un único programa con problemas, sino que podría haber un déficit estructural en la gestión, trazabilidad, notificación y seguimiento dentro de los programas de cribado oncológico en Andalucía.

Por tanto, la presente iniciativa parlamentaria propone que la auditoría operativa no se limite únicamente al programa de cribado del cáncer de mama, sino que evalúe también otros programas de cribado activos en Andalucía (como los de cuello de útero y colon) para garantizar que los mismos principios de calidad, accesibilidad, evaluación, equidad, trazabilidad y transparencia sean cumplidos en todo el sistema.

Por ello, y ante la falta de transparencia y de autodepuración interna del propio Gobierno andaluz, el Parlamento de Andalucía debe ejercer su potestad de control y fiscalización, solicitando conforme al artículo 6.2.a) de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, la realización urgente de una auditoría operativa independiente y exhaustiva. Dicha auditoría deberá evaluar tanto los procedimientos técnicos y administrativos de gestión del programa de cribado como el tratamiento, custodia y conservación de los datos clínicos, garantizando la integridad de la información, la seguridad de los servidores y la preservación de la cadena de custodia de los registros, dado que la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en el artículo 4.1.a) y b) prevé la «posibilidad de hacer fiscalizaciones, no solo de legalidad, sino también de eficacia y de cumplimiento de los objetivos».

Por ello, resulta imprescindible solicitar la realización urgente de una auditoría operativa independiente y exhaustiva sobre la gestión del programa de cribado del cáncer y la custodia de la información clínica vinculada. Los objetivos de dicha auditoría deben incluir, entre otros: auditoría del proceso de cribado de cáncer de mama, con el flujo de actividades, puntos de control y toma de decisiones, recursos disponibles/necesarios, responsables y asignación de funciones, canales de comunicación y puntos críticos y cuellos de botella, además del análisis de los medios materiales y humanos disponibles; la cuantificación del presupuesto destinado al programa; la determinación del personal implicado; el análisis de la cobertura real del programa respecto a la población objetivo; la identificación de riesgos y deficiencias en los circuitos asistenciales y de información; la valoración de los mecanismos de control, seguimiento y evaluación existentes; la revisión de los tiempos de tramitación de las pruebas, y la evaluación de los procedimientos de comunicación de resultados a las pacientes y la trazabilidad de los registros clínicos.

Esta actuación no solo es necesaria para determinar responsabilidades, sino también para restaurar la confianza de las mujeres andaluzas y también de los hombres en el sistema público de salud, que no puede permitir la más mínima duda sobre la veracidad y custodia de los datos clínicos de sus pacientes. Una auditoría independiente de la Cámara de Cuentas permitirá, además, identificar deficiencias estructurales, proponer medidas correctoras y reforzar los mecanismos de control interno, en cumplimiento de los principios de transparencia, rendición de cuentas y protección del derecho a la salud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a solicitar, conforme a lo establecido en el artículo 6.2.a) de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, y con carácter urgente, la realización de una auditoría operativa independiente y exhaustiva por parte de la Cámara de Cuentas de Andalucía, sobre los posibles borrados, alteraciones o desapariciones de expedientes y pruebas en las historias clínicas de las pacientes participantes en los programas de cribado sanitario, así como sobre la eventual eliminación de pacientes en las listas de pendientes de confirmación diagnóstica, garantizando la preservación íntegra de los datos clínicos, la trazabilidad de los registros y la depuración de las responsabilidades que pudieran derivarse.

2. Dar traslado del acuerdo adoptado por el Parlamento de Andalucía a la Cámara de Cuentas de Andalucía, a fin de que se proceda a la planificación, ejecución y publicación del correspondiente informe de auditoría operativa, en los términos previstos en la normativa aplicable y con plena garantía de transparencia y acceso público a sus conclusiones.

Parlamento de Andalucía, 3 de noviembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,

María Márquez Romero.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

12-25/PNLP-000143, Proposición no de ley relativa a las medidas urgentes para afrontar la crisis sanitaria derivada de las negligentes políticas del bipartidismo aplicadas en Andalucía durante décadas

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a las medidas urgentes para afrontar la crisis sanitaria derivada de las negligentes políticas del bipartidismo aplicadas en Andalucía durante décadas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis actual del sistema sanitario público andaluz es el resultado previsible de décadas de mala gestión, improvisación y continuismo político. Lo que hoy se presenta como un colapso puntual –a raíz del escándalo del cribado de cáncer de mama– no es más que la manifestación más visible de un modelo agotado que lleva años degradándose sin que nadie haya tenido la valentía de acometer una reforma profunda.

Durante más de cuarenta años, el bipartidismo ha gobernado Andalucía, alternando siglas pero manteniendo intactas las mismas inercias: clientelismo, opacidad, propaganda y abandono de los servicios públicos esenciales. Primero fue el PSOE, que convirtió la sanidad andaluza en un entramado burocrático ineficiente y politizado; después ha sido el Partido Popular, que heredó el desastre y lo ha perpetuado bajo una fachada de *marketing*, promesas vacías y anuncios de «presupuestos récord» que nunca se traducen en mejoras reales.

A pesar de los discursos triunfalistas del Gobierno de Juan Manuel Moreno Bonilla, la realidad que viven a diario los andaluces es bien distinta: listas de espera inasumibles, déficit de personal, saturación

en atención primaria, falta de infraestructuras, precariedad laboral y un caos de gestión que pone en riesgo la vida y la salud de miles de ciudadanos.

El reciente escándalo del cribado del cáncer de mama, que ha afectado a más de 2.000 mujeres no notificadas de resultados dudosos o potencialmente malignos, ha sido la gota que colma el vaso. Mujeres que confiaron en el sistema público fueron víctimas de un fallo estructural que no puede explicarse como un simple «error de comunicación», como ha pretendido el Gobierno andaluz. El hecho de que no se les informara con la diligencia debida de los resultados de sus pruebas refleja un abandono ético e institucional que no tiene justificación alguna.

El caso del cribado no es un incidente aislado, sino el síntoma más visible de un colapso generalizado. La dimisión forzada de la consejera de Salud, Rocío Hernández, y la asunción provisional de las competencias por parte del consejero de Presidencia, Antonio Sanz, no son medidas de solución, sino maniobras desesperadas para contener el daño político. Ninguna remodelación de gabinete puede ocultar que el verdadero responsable de esta crisis tiene nombre y apellidos: Juanma Moreno Bonilla, presidente de la Junta de Andalucía, que ha demostrado ser incapaz de gobernar la comunidad y de garantizar el derecho fundamental a la salud.

La cadena de improvisaciones es constante. El Gobierno ha anunciado, tras la tormenta mediática, un plan de choque de 12 millones de euros, prometiendo realizar todas las pruebas pendientes antes del 30 de noviembre y contratando a 119 profesionales. Pero, más allá de la cifra, no existe planificación estructural ni criterios transparentes sobre cómo se ejecutarán esas medidas. El plan se apoya en la «voluntariedad» del personal sanitario para trabajar sábados, domingos y festivos; es decir, en una sobrecarga encubierta para profesionales ya exhaustos.

La Junta presume de «la mayor inversión en sanidad de la historia», pero esa cifra récord no se traduce en mejores servicios. La realidad demuestra que el problema no es solo de dinero, sino de modelo de gestión. El SAS (Servicio Andaluz de Salud) se ha convertido en un aparato burocrático hipertrofiado, incapaz de ejecutar eficazmente los recursos que recibe. A la falta de planificación se suma la ausencia de transparencia: los datos de listas de espera, contrataciones y resultados asistenciales se publican tarde, incompletos o con manipulaciones estadísticas.

Aun tras los supuestos «planes de choque», en junio de 2025 seguían existiendo más de 100.000 pacientes fuera de garantía legal de espera, una cifra que demuestra la ineficacia de las medidas adoptadas. Mientras tanto, la fuga de talento sanitario continúa: los médicos y enfermeros jóvenes prefieren marcharse a otras regiones o al extranjero, donde encuentran estabilidad laboral, mejores salarios y reconocimiento profesional. Andalucía cuenta con 3,1 médicos y 4 enfermeras por cada 1.000 habitantes, muy por debajo de la media nacional (3,7 y 4,7, respectivamente).

La atención primaria, primera línea de defensa del sistema, está colapsada. Los profesionales atienden cupos desorbitados, las citas se demoran semanas y los consultorios rurales carecen de personal o medios suficientes. Las zonas de difícil cobertura, especialmente en el interior y la sierra, siguen sin incentivos reales que garanticen la permanencia de médicos y enfermeros.

En materia de infraestructuras sanitarias, la Junta acumula promesas incumplidas y retrasos crónicos. El hospital Materno-Infantil de Huelva es un ejemplo paradigmático: tras años de anuncios y licitaciones, las obras apenas comienzan en 2025 con un plazo de ejecución de 36 meses, mientras la población

onubense sigue derivada a centros saturados. Lo mismo ocurre con el nuevo hospital de Cádiz o con las ampliaciones pendientes en Granada y Málaga.

A este panorama se añade la falta de transparencia institucional. El Gobierno andaluz oculta datos relevantes, responde con evasivas a las solicitudes de información y manipula indicadores de gestión. Desde Vox, se han registrado en el Parlamento múltiples solicitudes de datos sobre la atención a inmigrantes irregulares, la contratación de personal o el gasto real en derivaciones, obteniendo respuestas incompletas o informes genéricos que eluden las cuestiones de fondo.

La sanidad andaluza está atrapada entre la ineficacia del bipartidismo. El PSOE dejó un sistema agotado, burocrático y corrupto; el PP ha demostrado ser incapaz de reformarlo. Ambos partidos son dos caras del mismo fracaso, responsables de haber convertido al SAS en una agencia de colocación política y en un pozo sin fondo de dinero público.

En Andalucía, hoy, la salud de las personas se ha convertido en un asunto secundario para el Gobierno, mientras se destinan recursos a campañas de imagen, se abandonan hospitales comarcales, se reducen camas en verano y se recortan contratos en los meses más críticos. Todo ello sumado al malestar del personal sanitario, que exige condiciones laborales dignas, estabilidad contractual y una gestión que ponga la atención al paciente por encima del interés político.

Ante este panorama, el Gobierno andaluz pretende ganar tiempo con la enésima promesa de «plan de choque», pero lo que Andalucía necesita es una reforma integral del sistema sanitario, basada en la eficiencia, la profesionalización de la gestión, la depuración de responsabilidades y la transparencia total. El colapso del SAS no es una fatalidad inevitable, sino el resultado de decisiones políticas equivocadas y de la falta de voluntad para corregirlas. Es el reflejo de un sistema en el que los intereses partidistas pesan más que la salud pública.

Desde Vox, venimos denunciando esta deriva desde hace años: las cifras, los informes y los testimonios coinciden en que el sistema sanitario andaluz está saturado, desbordado y sin rumbo. Por eso exigimos una respuesta institucional seria, no una operación de maquillaje. La dimisión de una consejera no basta. El problema tiene raíz en la estructura política del Gobierno autonómico y en la falta de liderazgo de Moreno Bonilla. Su gestión de esta crisis —retrasando las explicaciones, evitando la transparencia y culpando a otros— demuestra que Andalucía carece de un Gobierno digno.

Frente a ese modelo agotado, Vox defiende un cambio real, una sanidad gestionada con rigor, con control del gasto, con respeto al personal sanitario y con prioridad absoluta a la atención del paciente. Andalucía merece un sistema moderno y no un aparato burocrático al servicio de los partidos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a depurar las responsabilidades políticas y administrativas derivadas de la deficiente gestión sanitaria, especialmente en relación con los fallos en los programas de detección precoz, identificando a los responsables de los errores y adoptando las medidas correctoras pertinentes.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a encargar una auditoría integral, externa e independiente sobre la gestión de los programas de cribado del cáncer de mama y de las listas de espera sanitarias, con el fin de esclarecer los hechos, depurar responsabilidades y restaurar la confianza ciudadana en la sanidad pública andaluza.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar la comparecencia periódica del consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias ante el Parlamento, a fin de informar sobre las medidas adoptadas, los planes de choque implementados y los resultados obtenidos en materia de gestión sanitaria y transparencia.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a establecer mecanismos claros de reparación, indemnización y apoyo emocional para las mujeres afectadas por fallos en los programas de cribado o en otros servicios sanitarios, garantizando procesos ágiles, transparentes y accesibles para todas las afectadas.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reconocer la corresponsabilidad histórica de los sucesivos gobiernos del bipartidismo –tanto del Partido Popular como del Partido Socialista– en el progresivo deterioro del sistema sanitario andaluz, consecuencia de décadas de falta de planificación, infrafinanciación y gestión ineficiente. Asimismo, se exige una revisión crítica de las políticas sanitarias adoptadas bajo ambos gobiernos, con el fin de aprender de los errores y establecer una nueva etapa de transparencia, rendición de cuentas y compromiso real con la sanidad pública.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a asumir las responsabilidades políticas que correspondan por la situación de deterioro del sistema sanitario y, en caso de persistir la falta de soluciones efectivas, valorar la disolución de la Cámara y la convocatoria de elecciones autonómicas.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a rendir cuentas de manera inmediata sobre la gestión del sistema sanitario andaluz, con especial atención a las listas de espera y a los programas de cribado, garantizando que los recursos públicos se destinen de forma eficiente, equitativa y transparente, priorizando a los pacientes más vulnerables y fortaleciendo el sistema público de salud.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a publicar de forma mensual y actualizada las listas de espera de consultas, pruebas diagnósticas y cirugías, desglosadas por provincia, distrito sanitario y centro de salud, asegurando que esta información sea accesible en la web de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias para promover la transparencia y la rendición de cuentas.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reconocer y revertir la situación de desprotección institucional que han sufrido las mujeres por el PSOE, tanto por decisiones erráticas adoptadas a nivel estatal —como las derivadas de la ley del «solo sí es sí» o la deficiente implantación de dispositivos de control, como las pulseras de alejamiento— como por la falta de previsión en programas esenciales de salud pública, como el cribado de cáncer de mama, adoptando medidas urgentes que garanticen su seguridad y atención sanitaria sin excusas ni demoras.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar que cualquier plan de choque relacionado con la mejora de los programas de cribado no se ejecute detrayendo recursos humanos o materiales de otros servicios o especialidades, evitando así trasladar la desprotección de unos pacientes a otros y asegurando que dichas actuaciones se financien mediante inversión adicional y la contratación reforzada de profesionales sanitarios.

11. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a dotar de los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios a los hospitales comarcales y centros de alta resolución (chares), garantizando su plena operatividad y evitando el desplazamiento injustificado de pacientes, especialmente en zonas rurales o de difícil cobertura.

12. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que publique en un plazo máximo de un mes una relación actualizada y detallada de puestos de trabajo (RPT), desglosada por hospital y centro de salud, con indicación expresa de las plazas cubiertas, vacantes y de difícil cobertura. Esta medida resulta imprescindible para garantizar la transparencia y permitir una planificación adecuada de los recursos humanos en el sistema sanitario andaluz. Asimismo, se considera especialmente urgente en el contexto de la reciente crisis derivada del deficiente funcionamiento del programa de cribado de cáncer de mama, cuya saturación y retrasos han evidenciado la falta de personal en áreas críticas de diagnóstico y atención preventiva.

13. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a aprobar un plan de planificación a largo plazo de los recursos humanos sanitarios, que incluya medidas de formación, contratación estable y retención del talento, priorizando las especialidades con mayores carencias y evitando la fuga de profesionales hacia otras comunidades o países.

14. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a incorporar en los próximos presupuestos autonómicos partidas específicas para mejorar las condiciones laborales, retributivas y de conciliación del personal sanitario, así como para fomentar la formación continuada, la docencia y la investigación en el ámbito de la salud pública.

15. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a impulsar la interoperabilidad plena de la historia clínica electrónica con otras comunidades autónomas, de forma que los profesionales sanitarios puedan acceder de manera segura y en tiempo real a la información clínica del paciente, garantizando la continuidad asistencial y la seguridad en los tratamientos, especialmente en pacientes oncológicos y crónicos.

16. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a reforzar la gestión del Servicio Andaluz de Salud mediante la actualización de las bolsas de empleo, la publicación de relaciones de puestos de trabajo, la agilización de las ofertas públicas de empleo y la reducción de los tiempos de espera, fomentando la eficiencia y la equidad en la atención.

17. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a integrar de forma efectiva la atención psicológica en la red de atención primaria y hospitalaria, ampliando el número

de profesionales, creando programas de intervención temprana, unidades de media y larga estancia y líneas telefónicas de apoyo, con el fin de garantizar el acceso universal a la salud mental.

18. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a revisar su estructura directiva, eliminando duplicidades administrativas y altos cargos no esenciales, destinando los recursos liberados a reforzar la atención sanitaria directa, la contratación de personal y los programas de prevención y cribado.

19. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a fomentar la investigación clínica y epidemiológica en colaboración con universidades y hospitales públicos, así como a desarrollar programas educativos en centros escolares y comunitarios que impulsen hábitos de vida saludables y la cultura de la prevención del cáncer y otras enfermedades.

20. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a revisar y modificar el protocolo vigente del programa de detección precoz del cáncer de mama, adelantando la edad de inicio a los 40 años, aumentando la periodicidad a carácter anual e incorporando cribados personalizados para mujeres con mamas densas o antecedentes familiares de cáncer.

21. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a garantizar que la comunicación de los resultados de cribado se realice de manera directa, inmediata y humanizada mediante teléfono, SMS o aplicaciones sanitarias, evitando demoras innecesarias y proporcionando información comprensible, empática y acompañada de apoyo emocional.

22. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a incrementar la dotación de personal especializado y de recursos técnicos en los servicios de radiología, anatomía patológica y oncología, con el fin de reducir los tiempos de diagnóstico, mejorar la calidad de las pruebas y asegurar la equidad territorial en la atención oncológica.

23. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a implantar un sistema de doble lectura o validación de las mamografías, así como un registro andaluz único de cribado y seguimiento oncológico interconectado entre los hospitales, que permita un acceso rápido y seguro a la información clínica de cada paciente. También se insta a desplegar unidades móviles de cribado en zonas rurales, realizar campañas informativas y someter el programa de detección precoz a evaluaciones externas periódicas, con indicadores objetivos de calidad y eficacia.

Parlamento de Andalucía, 3 de noviembre de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-25/I-000053, Interpelación relativa a política general en materia de educación

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación, relativa a política general en materia de educación.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general tiene previstas el Consejo de Gobierno en materia de educación?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-25/I-000054, Interpelación relativa a política general en materia de protección del patrimonio cultural

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación, relativa a política general en materia de protección del patrimonio cultural.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general tiene previstas el Consejo de Gobierno en materia de protección del patrimonio cultural?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-25/I-000055, Interpelación relativa a política general en materia de inmigración

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación, relativa a política general en materia de inmigración.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general tiene previstas el Consejo de Gobierno en materia de inmigración?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-25/I-000056, Interpelación relativa a política general en materia de política migratoria

Presentada por el G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación, relativa a política general en materia de política migratoria.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general tiene previstas el Consejo de Gobierno en materia de política migratoria?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,
Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-25/I-000059, Interpelación relativa a política general en materia de dependencia

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente interpelación, relativa a política general en materia de dependencia.

INTERPELACIÓN

¿Qué política general está desarrollando el Consejo de Gobierno en materia de atención a la dependencia en Andalucía?

Sevilla, 4 de noviembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

12-25/I-000060, Interpelación relativa a política general en materia de personas mayores

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente interpelación, relativa a política general en materia de personas mayores.

INTERPELACIÓN

¿Qué política general está desarrollando el Consejo de Gobierno en materia de atención a personas mayores en Andalucía?

Sevilla, 4 de noviembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001486, Pregunta relativa a la inundación del Museo de Bellas Artes

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ignacio García Sánchez y Dña. Miren Begoña Iza de la Torre, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ignacio García Sánchez y Dña. Miren Begoña Iza de la Torre, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la inundación del Museo de Bellas Artes.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para que no vuelvan a ocurrir situaciones como las ocurridas el 29 de octubre, cuando varias infraestructuras y salas del Museo de Bellas Artes se inundaron por el colapso de una arqueta en su subsuelo?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2025.

Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
José Ignacio García Sánchez y
Miren Begoña Iza de la Torre.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001488, Pregunta relativa a la situación sanitaria de Rincón de la Victoria (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Miren Begoñe Iza de la Torre y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la situación sanitaria de Rincón de la Victoria (Málaga).

PREGUNTA

¿Cómo valora la situación sanitaria de Rincón de la Victoria (Málaga)?

Sevilla, 3 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
Miren Begoñe Iza de la Torre y
José Ignacio García Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001490, Pregunta relativa al yacimiento arqueológico en la futura Ronda Norte de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al yacimiento arqueológico en la futura Ronda Norte de Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué planes de actuación va a llevar a cabo el Gobierno de la Junta de Andalucía para proteger el yacimiento arqueológico situado en la futura Ronda Norte de Córdoba, correspondiente a una basílica cristiana?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

El diputado del G.P. Por Andalucía,

José Manuel Gómez Jurado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001492, Pregunta relativa a los proyectos fotovoltaicos y eólicos en el término municipal del Padul (Granada)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a los proyectos fotovoltaicos y eólicos en el término municipal del Padul (Granada).

PREGUNTA

¿Cómo valora las consecuencias que va a suponer para el municipio la construcción de los proyectos fotovoltaicos y eólicos que está previsto implementar en el término municipal del Padul?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001493, Pregunta relativa a los principales retos de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a los principales retos de Andalucía.

PREGUNTA

Tras casi tres años de legislatura, ¿cree que su Gobierno está a la altura de los retos de nuestra tierra y está abordando las principales preocupaciones de los andaluces y andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001495, Pregunta relativa a los efectos negativos de la contratación con empresas sanitarias privadas

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1
del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025
Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a los efectos negativos de la contratación con empresas sanitarias privadas.

PREGUNTA

¿Qué medidas pretende adoptar para evitar que la contratación de su Gobierno con las empresas de la sanidad privada comporte un menoscabo de fondos públicos y un deterioro de nuestro sistema público de salud?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001496, Pregunta relativa al impacto de las acciones del Gobierno andaluz

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al impacto de las acciones del Gobierno andaluz.

PREGUNTA

¿En qué medida cree que la acción de su Gobierno está afectando a la dignidad de los andaluces y andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001497, Pregunta relativa a las condiciones de vida de los andaluces y andaluzas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las condiciones de vida de los andaluces y andaluzas.

PREGUNTA

Tras casi siete años como presidente de la Junta de Andalucía, ¿cree que su acción de gobierno ha mejorado las condiciones de vida de los andaluces y andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001498, Pregunta relativa a los desafíos de Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a los desafíos de Andalucía.

PREGUNTA

Tras casi siete años de presidente, ¿en qué medida pretende ejercer su Gobierno la plenitud de las competencias que le otorga el Estatuto de Autonomía para afrontar los desafíos que tiene Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001499, Pregunta relativa al blindaje de la sanidad pública andaluza

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al blindaje de la sanidad pública andaluza.

PREGUNTA

¿En qué medida cree que su acción de Gobierno está blindando la sanidad pública andaluza?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001500, Pregunta relativa a las medidas para un mejor autogobierno

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las medidas para un mejor autogobierno.

PREGUNTA

¿Qué medidas pretende impulsar, como presidente de la Junta de Andalucía, que refuercen y mejoren nuestro autogobierno de cara a solucionar los problemas de los andaluces y andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001501, Pregunta relativa al impulso de competencias autonómicas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a impulso de competencias autonómicas.

PREGUNTA

¿Qué balance hace del ejercicio de las competencias autonómicas que tiene otorgadas Andalucía y del impulso de medidas que avancen en el autogobierno, desde que es presidente?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001502, Pregunta relativa a las quejas de la ciudadanía andaluza

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las quejas de la ciudadanía andaluza.

PREGUNTA

¿Piensa el señor presidente de la Junta de Andalucía que las quejas de las ciudadanas y ciudadanos andaluces por el deterioro de la gestión en los servicios públicos están justificadas? ¿Y piensa asumir alguna responsabilidad por ello?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001503, Pregunta relativa a la mejora de las condiciones de vida andaluzas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Márquez Romero, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la mejora de las condiciones de vida andaluzas.

PREGUNTA

¿Tiene intención, como presidente de la Junta de Andalucía, de abandonar la permanente confrontación y centrarse, de una vez por todas, en ejercer las competencias autonómicas que tenemos otorgadas para mejorar la vida de los andaluces y andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

La portavoz del G.P. Socialista,
María Márquez Romero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001504, Pregunta relativa al responsable de que no se informara a las mujeres del diagnóstico de sospecha de cáncer de mama en sus mamografías

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al responsable de que no se informara a las mujeres del diagnóstico de sospecha de cáncer de mama en sus mamografías.

PREGUNTA

¿Quién es el responsable de que no se informara a las mujeres del diagnóstico de sospecha de cáncer de mama en sus mamografías, porque no se les informó?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
María Márquez Romero,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001505, Pregunta relativa a la situación del hospital Alto Guadalquivir, de Andújar (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la situación del hospital Alto Guadalquivir, de Andújar (Jaén).

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la situación en la que se encuentra el hospital Alto Guadalquivir, de Andújar, Jaén?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

María de las Mercedes Gámez García,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001506, Pregunta relativa a la contratación de personal sanitario para el plan de choque de refuerzo de los cribados

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la contratación de personal sanitario para el plan de choque de refuerzo de los cribados.

PREGUNTA

¿Cuántos profesionales y de qué categorías tienen previsto contratar para los anunciados planes de choque de refuerzo de los cribados?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
María Márquez Romero,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001507, Pregunta relativa a los cambios de ambulancia para pacientes críticos desde Baza-Guadix a Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a los cambios de ambulancia para pacientes críticos desde Baza-Guadix a Granada.

PREGUNTA

Pacientes críticos cambian de ambulancia en una gasolinera o en el puerto de la Mora, en el traslado desde Baza y Guadix a Granada. ¿Nos puede informar de las razones de la modalidad de transporte sanitario de pacientes críticos en Granada y a que otras provincias se extiende?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

María Márquez Romero,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Olga Manzano Pérez,

Gerardo Sánchez Escudero y

Noel López Linares.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001508, Pregunta relativa a la gestión de la bolsa de empleo del SAS

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la gestión de la bolsa de empleo del SAS.

PREGUNTA

La gestión de la bolsa de empleo SAS ha dejado a miles de enfermeras/os sin puntos ya baremados y sin trabajo. ¿Van a seguir recortando plantilla y a prescindir de enfermeras/os con años de experiencia, en la situación crítica que atraviesa el SAS?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
María Márquez Romero,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001509, Pregunta relativa a la movilización ciudadana en apoyo de las afectadas por los cribados de cáncer de mama

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la movilización ciudadana en apoyo de las afectadas por los cribados de cáncer de mama.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la movilización ciudadana del 26 de octubre en apoyo de las afectadas por los cribados de cáncer de mama y en defensa de la sanidad pública?

¿Censura el consejero el trato que están recibiendo las mujeres víctimas de los fallos en el cribado de cáncer de mama?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

María Márquez Romero,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001510, Pregunta relativa a las medidas para las víctimas del cribado de cáncer de mama

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las medidas para las víctimas del cribado de cáncer de mama.

PREGUNTA

¿Piensa este Gobierno poner en marcha alguna medida para paliar el dolor, la angustia y la ansiedad que han provocado a las víctimas de su nefasta gestión en el cribado de cáncer de mama? Muchas necesitan atención psicológica y no consiguen citas en salud mental.

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
María Márquez Romero,
Rafael Alfonso Recio Fernández y
María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001511, Pregunta relativa al hospital en las Alpujarras (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al hospital en las Alpujarras (Granada).

PREGUNTA

En 2019, el consejero Aguirre prometió que la construcción de un hospital en las Alpujarras sería una prioridad. Hoy, siete años después, solo hay un solar con un cartel deteriorado. ¿Puede informar el consejero si tienen intención de construir este centro hospitalario o seguirá siendo una promesa incumplida?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
María Márquez Romero,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Olga Manzano Pérez,
Gerardo Sánchez Escudero y
Noel López Linares.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001512, Pregunta relativa a los recortes de personal en el hospital Virgen del Rocío, de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a los recortes de personal en el hospital Virgen del Rocío, de Sevilla.

PREGUNTA

¿Puede explicar si los recortes de personal impuestos al hospital Virgen del Rocío, epicentro de la crisis de los cribados, durante 2025, se mantienen en 2026?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
María Márquez Romero,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Encarnación María Martínez Díaz,
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y
Verónica Pérez Fernández.

CVE: BOPA_12_839

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001513, Pregunta relativa a las pruebas diagnósticas en Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las pruebas diagnósticas en Huelva.

PREGUNTA

¿Nos puede informar sobre las 40.000 pruebas de imagen desaparecidas en el hospital Juan Ramón Jiménez, de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

María Márquez Romero,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Susana Rivas Pineda y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001514, Pregunta relativa a la asistencia sanitaria de Marchena, en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la asistencia sanitaria de Marchena, en Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la asistencia sanitaria de Marchena, en Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
María Márquez Romero,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
María de los Ángeles Ferriz Gómez,
Encarnación María Martínez Díaz,
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y
Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001515, Pregunta relativa a las incidencias en el metro de Sevilla el pasado 26 de octubre

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las incidencias en el metro de Sevilla el pasado 26 de octubre.

PREGUNTA

¿Qué incidencias se produjeron el pasado 26 de octubre en el servicio de transporte público del metro de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 30 de septiembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y

Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001516, Pregunta relativa a garantizar el restablecimiento inmediato del suministro eléctrico en el CEIP Arias Montano, de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a garantizar el restablecimiento inmediato del suministro eléctrico en el CEIP Arias Montano, de Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué medidas urgentes va a adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para garantizar el restablecimiento inmediato del suministro eléctrico en el CEIP Arias Montano y asegurar las condiciones mínimas de habitabilidad en las aulas? ¿Y cuándo piensa acelerar efectivamente el cumplimiento de la Ley de Bioclimatización en el conjunto de centros educativos públicos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
María de los Ángeles Férriz Gómez,

Susana Rivas Pineda,
Encarnación María Martínez Díaz,
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y
Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001517, Pregunta relativa al IES en Gójar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al IES en Gójar (Granada).

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía cumplir sus compromisos adquiridos con la comunidad educativa del municipio de Gójar, ubicado en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
María Ángeles Prieto Rodríguez,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
María de los Ángeles Ferriz Gómez,
Olga Manzano Pérez,
Gerardo Sánchez Escudero y
Noel López Linares.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001518, Pregunta relativa al bloqueo de negociaciones

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Víctor Manuel Torres Caballero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al bloqueo de negociaciones.

PREGUNTA

¿Qué ha motivado a la consejería el bloqueo de la firma del preacuerdo para la mejora del empleo público y la prestación de servicios de calidad?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Víctor Manuel Torres Caballero,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001519, Pregunta relativa a las actuaciones de bioclimatización en los centros de Navas de San Juan (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las actuaciones de bioclimatización en los centros de Navas de San Juan (Jaén).

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la consejería ejecutar las actuaciones de bioclimatización y confort térmico, reivindicadas por las comunidades educativas de los centros de Navas de San Juan (Jaén)?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Jacinto Jesús Viedma Quesada,

María de las Mercedes Gámez García y

Víctor Manuel Torres Caballero.

CVE: BOPA_12_839

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001520, Pregunta relativa a las inclemencias meteorológicas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las inclemencias meteorológicas.

PREGUNTA

¿Considera el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que la gestión realizada en los centros educativos de Huelva y Sevilla durante el temporal del pasado 29 de octubre fue la adecuada, teniendo en cuenta que se mantuvo la actividad lectiva pese a las alertas meteorológicas y a los riesgos previsibles para la comunidad educativa?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Manuel Enrique Gaviño Pazó y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001521, Pregunta relativa a la atención a la diversidad

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la atención a la diversidad.

PREGUNTA

¿Cómo justifica el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía que, iniciado el curso 2025-2026, miles de alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo sigan sin contar con la atención diaria de Personal Técnico de Integración Social, especialistas en Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, etc...?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez y

Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001522, Pregunta relativa a los incumplimientos en infraestructuras en Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a los incumplimientos en infraestructuras en Almería.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno andaluz cumplir de una vez con los compromisos asumidos era materia de infraestructuras educativas en Almería y ejecutar los proyectos pendientes para garantizar una oferta educativa pública digna y suficiente en la provincia?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

José Luis Sánchez Teruel y

Mateo Javier Hernández Tristán.

CVE: BOPA_12_839

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001523, Pregunta relativa a los incumplimientos en infraestructuras en Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Irene García Macías, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Irene García Macías, Dña. Rocío Arrabal Higuera y D. Fernando Carlos López Gil, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a los incumplimientos en infraestructuras en Cádiz.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno andaluz cumplir de una vez con los compromisos asumidos en materia de infraestructuras educativas en Cádiz y ejecutar los proyectos pendientes para garantizar una oferta educativa pública digna y suficiente en la provincia?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Irene García Macías,

Rocío Arrabal Higuera y

Fernando Carlos López Gil.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001524, Pregunta relativa a los incumplimientos en infraestructuras en Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a los incumplimientos en infraestructuras en Huelva.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno andaluz cumplir de una vez con los compromisos asumidos en materia de infraestructuras educativas en Huelva y ejecutar los proyectos pendientes para garantizar una oferta educativa pública digna y suficiente en la provincia?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Ferriz Gómez,

Manuel Enrique Gaviño Pazó y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001525, Pregunta relativa a los incumplimientos en infraestructuras en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a los incumplimientos en infraestructuras en Granada.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno andaluz cumplir de una vez con los compromisos asumidos en materia de infraestructuras educativas en Granada y ejecutar los proyectos pendientes para garantizar una oferta educativa pública digna y suficiente en la provincia?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Olga Manzano Pérez,

Gerardo Sánchez Escudero y

Noel López Linares.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001526, Pregunta relativa a los incumplimientos en infraestructuras en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a los incumplimientos en infraestructuras en Sevilla.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno andaluz cumplir de una vez con los compromisos asumidos en materia de infraestructuras educativas en Sevilla y ejecutar los proyectos pendientes para garantizar una oferta educativa pública digna y suficiente en la provincia?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,
María Márquez Romero,
Rafael Alfonso Recio Fernández,
María de los Ángeles Férriz Gómez,
Susana Rivas Pineda,
Encarnación María Martínez Díaz,
Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y
Verónica Pérez Fernández.

CVE: BOPA_12_839

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001527, Pregunta relativa a los incumplimientos en infraestructuras en Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a los incumplimientos en infraestructuras en Málaga.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno andaluz cumplir de una vez con los compromisos asumidos en materia de infraestructuras educativas en Málaga y ejecutar los proyectos pendientes para garantizar una oferta educativa pública digna y suficiente en la provincia?

Parlamento de Andalucía, 5 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

José Aurelio Aguilar Román,

Isabel María Aguilera Gamero,

José Luis Ruiz Espejo y

Alicia Murillo López.

CVE: BOPA_12_839

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001528, Pregunta relativa a los incumplimientos en infraestructuras en Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a los incumplimientos en infraestructuras en Córdoba.

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno andaluz cumplir de una vez con los compromisos asumidos en materia de infraestructuras educativas en Córdoba y ejecutar los proyectos pendientes para garantizar una oferta educativa pública digna y suficiente en la provincia?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Ferriz Gómez,

María Isabel Ambrosio Palos,

Antonio Ruiz Sánchez y

Ana María Romero Obrero.

CVE: BOPA_12_839

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001529, Pregunta relativa al transporte escolar en la cuenca minera de Riotinto (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al transporte escolar en la cuenca minera de Riotinto (Huelva).

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para restablecer de inmediato el servicio de transporte escolar, destinado al alumnado de Bachillerato y Formación Profesional, en la cuenca minera de Riotinto y garantizar que ningún/a estudiante quede excluido de este servicio público esencial?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Susana Rivas Pineda,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

Manuel Enrique Gaviño Pazó y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001535, Pregunta relativa a la falta de documentación solicitada por el Defensor del Pueblo sobre los fallos del sistema de cribado de cáncer de mama

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la falta de documentación solicitada por el Defensor del Pueblo sobre los fallos del sistema de cribado de cáncer de mama.

PREGUNTA

¿Por qué la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias no ha facilitado todavía la información completa solicitada por el Defensor del Pueblo Andaluz y por diversos órganos judiciales en relación con la investigación de los fallos en el sistema de cribado de cáncer de mama?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

María Márquez Romero,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001537, Pregunta relativa a la oposición a una comisión de investigación sobre los fallos en los programas de cribado del cáncer en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la oposición a una comisión de investigación sobre los fallos en los programas de cribado del cáncer en Andalucía.

PREGUNTA

¿Por qué se opone el Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, a la creación de una comisión parlamentaria de investigación sobre los fallos en los programas de cribado del cáncer en Andalucía, si afirma que no existe ningún aspecto que ocultar?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

María Márquez Romero,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001540, Pregunta relativa a la situación sanitaria en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a situación sanitaria en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Cómo valora el consejero la situación sanitaria en la provincia de Jaén tras las sucesivas movilizaciones sindicales y ciudadanas por su desmantelamiento?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

María Ángeles Prieto Rodríguez,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

María de los Ángeles Férriz Gómez,

María de las Mercedes Gámez García,

Jacinto Jesús Viedma Quesada y

Víctor Manuel Torres Caballero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001541, Pregunta relativa al fraude en la compra de entradas en los principales monumentos andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al fraude en la compra de entradas en los principales monumentos andaluces.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado la Consejería de Cultura y Deporte para prevenir el fraude, la reventa y la compra masiva de entradas en los principales monumentos andaluces y garantizar un acceso justo a los turistas y operadores locales?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Márquez Romero,

Isabel María Aguilera Gamero,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001542, Pregunta relativa al acto fascista en Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Ignacio García Sánchez y Dña. Miren Begoña Iza de la Torre, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Ignacio García Sánchez y Dña. Miren Begoña Iza de la Torre, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al acto fascista en Sevilla.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la celebración de actos de exaltación del fascismo, contrarios a la Ley de Memoria Histórica?

Sevilla, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Mixto-Adelante Andalucía,
José Ignacio García Sánchez y
Miren Begoña Iza de la Torre.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001557, Pregunta relativa a las unidades de excelencia e investigación en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. José María Ayala García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Mariano García Castillo y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Carlos García García, D. José María Ayala García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Ángeles Martínez Martínez, D. Mariano García Castillo y Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las unidades de excelencia e investigación en Andalucía.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la convocatoria de las unidades de excelencia y de las unidades de investigación competitivas promovidas por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

José Carlos García García,

José María Ayala García,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Pablo José Venzal Contreras

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Manuel Guzmán de la Roza,

Verónica Martos Montilla,

Ángeles Martínez Martínez,

Mariano García Castillo y

Virginia Pérez Galindo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001558, Pregunta relativa a las ayudas para el empleo con apoyo de personas con discapacidad

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Jessica Trujillo Pérez, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo y D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las ayudas para el empleo con apoyo de personas con discapacidad.

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo el establecimiento de ayudas para el empleo con apoyo de personas con discapacidad, como medida de integración laboral de estas personas en el sistema ordinario de trabajo y en favor de una sociedad más igualitaria?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
María José de Alba Castiñeira,
Juan Antonio Márquez Lancha,
Trinidad Herrera Lorente,
Juan Manuel Marchal Rosales,

Ángeles Martínez Martínez,
Jessica Trujillo Pérez,
Francisco Javier Vacas Pérez,
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,
Virginia Pérez Galindo y
Pablo García Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001559, Pregunta relativa a Andalucía Nexus

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a Andalucía Nexus.

PREGUNTA

¿Cómo se está trasladando la innovación del programa Andalucía Nexus a las pequeñas y medianas empresas turísticas y con qué resultados medibles en materia de digitalización y competitividad?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Francisco Javier Oblaré Torres,
Ascensión Hita Fernández,
María Pilar Pintor Alonso,
Juan Manuel Marchal Rosales,

Julia Ibáñez Martínez,
Araceli Cabello Cabrera,
Juan José Salvador Giménez,
Alejandro Romero Romero,
Manuel Alberto Sanromán Montero y
Trinidad Herrera Lorente.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001560, Pregunta relativa a la financiación de los servicios sociales comunitarios

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Carlos García García, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Carlos García García, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la financiación de los servicios sociales comunitarios.

PREGUNTA

¿En qué consiste la Orden de 24 de julio de 2025, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, para la distribución de 67,5 millones de euros para financiar los servicios sociales comunitarios?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Lozano Moral,

Verónica Martos Montilla,

José Carlos García García,

Dolores Martín Nieto,

José Ignacio González Nieto,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Dolores Caetano Toledo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y

María José de Alba Castiñeira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001561, Pregunta relativa a las actuaciones en materia de vivienda

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las actuaciones en materia de vivienda.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno en materia de vivienda?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Alejandro Hernández Valdés y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001562, Pregunta relativa al tiempo de respuesta en la atención a las personas en situación de dependencia

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025
Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al tiempo de respuesta en la atención a las personas en situación de dependencia.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para reducir los tiempos de respuesta en la atención a las personas en situación de dependencia?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Purificación Fernández Morales y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001563, Pregunta relativa al empleo en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al empleo en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno ante la situación del empleo en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Juan José Bosquet Arias y

Purificación Fernández Morales.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001566, Pregunta relativa a las ayudas sociales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las ayudas sociales.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para que las ayudas sociales lleguen a las familias andaluzas?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Purificación Fernández Morales y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001568, Pregunta relativa a las listas de espera en la atención sanitaria

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a las listas de espera en la atención sanitaria.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para reducir las listas de espera en la atención sanitaria?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Rafael Segovia Brome y

Ana María Ruiz Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001569, Pregunta relativa a la educación

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la educación.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno en materia de educación?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Juan José Bosquet Arias.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001571, Pregunta relativa a los intereses de los andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan a la Presidencia de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a los intereses de los andaluces.

PREGUNTA

¿Cree el presidente de la Junta de Andalucía que sus políticas defienden los intereses de los andaluces?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

El presidente del G.P. Vox en Andalucía,

Javier Cortés Lucena.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001575, Pregunta relativa a la escucha, en la acción del Gobierno, a andaluzas y andaluces

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025
Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la escucha, en la acción del Gobierno, a andaluzas y andaluces.

PREGUNTA

¿Considera que la acción de su Gobierno se caracteriza por la escucha a andaluzas, andaluces y a sus organizaciones?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

La portavoz del G.P. Por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001576, Pregunta relativa a la suficiencia económica de la atención a la dependencia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a la suficiencia económica de la atención a la dependencia.

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene la consejera sobre las transferencias a las entidades locales para el servicio de atención a la dependencia y si son suficientes para garantizar un servicio adecuado y de calidad?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001577, Pregunta relativa a Andalucía Emprende

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Universidad, Investigación e Innovación la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa a Andalucía Emprende.

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene el consejero sobre la financiación a la fundación Andalucía Emprende y si la considera suficiente para cumplir con el compromiso que tiene esta consejería con su funcionamiento y futuro?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

12-25/POP-001578, Pregunta relativa al Personal Técnico de Integración Social en el IES Federico García Lorca, de La Puebla de Cazalla

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Excm. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional la siguiente pregunta con respuesta oral en Pleno, relativa al Personal Técnico de Integración Social en el IES Federico García Lorca, de La Puebla de Cazalla.

PREGUNTA

¿Tiene planeado esta consejería restituir al segundo profesional Personal Técnico de Integración Social que se ha retirado del IES Federico García Lorca, de La Puebla de Cazalla?

Parlamento de Andalucía, 4 de noviembre de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002420, Pregunta relativa al libro de estilo de Canal Sur

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara

Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formula al director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio Televisión de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en la comisión, relativa al libro de estilo de Canal Sur.

PREGUNTA

¿Cómo valora el grado de cumplimiento por parte de Canal Sur de su libro de estilo?

Parlamento de Andalucía, 27 de octubre de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Alejandra Durán Parra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002422, Pregunta relativa al proyecto de biogás en la provincia de Jaén

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Excm. Sra. Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa al proyecto de biogás en la provincia de Jaén.

PREGUNTA

¿Qué opinión tiene el consejero sobre el impacto que van a suponer los proyectos de biogás en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002423, Pregunta relativa al yacimiento arqueológico en la futura Ronda Norte de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa al yacimiento arqueológico en la futura Ronda Norte de Córdoba.

PREGUNTA

¿Qué planes de actuación va a llevar a cabo el Gobierno de la Junta de Andalucía para proteger el yacimiento arqueológico situado en la futura Ronda Norte de Córdoba, correspondiente a una basílica cristiana?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2025.

El diputado del G.P. Por Andalucía,
José Manuel Gómez Jurado.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

12-25/POC-002424, Pregunta relativa a las actuaciones implementadas en los centros educativos por las lluvias en Sevilla y Huelva

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 5 de noviembre de 2025

Orden de publicación de 6 de noviembre de 2025

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a las actuaciones implementadas en los centros educativos por las lluvias en Sevilla y Huelva.

PREGUNTAS

¿Qué actuaciones se han implementado en los centros educativos por las lluvias acaecidas en Sevilla y Huelva el pasado 29 de octubre?

¿Cuáles son los motivos que han fundamentado que no se suspendieran las clases en los centros educativos de Sevilla y Huelva el pasado 29 de octubre?

Parlamento de Andalucía, 30 de octubre de 2025.

La diputada del G.P. Por Andalucía,
Alejandra Durán Parra.

